

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

15090 Anuncio de la Dirección General de Ganadería y pesca por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de pesca a varios infractores.

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 107 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia, en virtud de los expedientes instruidos en el Servicio de Pesca y Acuicultura, ha resuelto sancionar por infracciones en materia de pesca a los interesados que se relacionan a continuación.

Y para que conste y le sirva de notificación legal en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al haber resultado desconocidos en su domicilio o intentada la notificación, al no haberse podido ésta practicar, se inserta la presente en el Diario Oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, haciendo saber a los interesados del derecho que le asiste a interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, ante el Consejero de Agricultura y Agua, sin perjuicio de cualquier otro que estime oportuno.

Transcurrido dicho plazo sin haber hecho uso de tal derecho, la resolución será firme y ejecutiva, debiendo ser satisfecha la sanción impuesta. De no realizar el pago en período voluntario, se procederá a su exacción por vía de apremio.

N.º Exp.:	78/14
Denunciado:	NOEL TARRAGA TORRES
NIF:	77757847E
Localidad:	Pilar de la Horadada (Alicante)
Hechos:	Captura de especies prohibidas
Precepto infringido:	Art. 113.4 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	21-02-2014
Fecha Resolución:	10-10-2014
Sanción:	201 EUROS

N.º Exp.:	87/14
Denunciado:	ISIDRO ROS LOPEZ
NIF:	27453957F
Localidad:	Nonduermas (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo en canal navegable
Precepto infringido:	Art. 113.3 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	31-03-2014
Fecha Resolución:	10-10-2014
Sanción:	201 EUROS



N.º Exp.:	95/14
Denunciado:	PEDRO ANTONIO VALERA GARCIA
NIF:	34809399A
Localidad:	El Raal (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	23-03-2014
Fecha Resolución:	10-10-2014
Sanción:	60 EUROS
N.º Exp.:	96/14
Denunciado:	DANIEL ANGEL SAMANIEGO
NIF:	X5791146E
Localidad:	San Pedro del Pinatar (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	23-03-2014
Fecha Resolución:	10-10-2014
Sanción:	60 EUROS
N.º Exp.:	97/14
Denunciado:	SIMKUS ALGIMANTAS
NIF:	X3093169Z
Localidad:	San Pedro del Pinatar (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	23-03-2014
Fecha Resolución:	10-10-2014
Sanción:	60 EUROS
N.º Exp.:	99/14
Denunciado:	MARIUS PLETEA
NIF:	X8476078A
Localidad:	Torre Pacheco (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	31-03-2014
Fecha Resolución:	10-10-2014
Sanción:	60 EUROS
N.º Exp.:	100/14
Denunciado:	DUMITRU PLETEA
NIF:	Y1527934N
Localidad:	Torre Pacheco (Murcia)
Hechos:	Practicar la pesca marítima de recreo careciendo de la correspondiente licencia de pesca
Precepto infringido:	Art. 112.1 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	31-03-2014
Fecha Resolución:	10-10-2014
Sanción:	60 EUROS
N.º Exp.:	103/14
Denunciado:	GREGORIO LIDON LOPEZ
NIF:	22912006G
Localidad:	Cartagena (Murcia)
Hechos:	Captura de especies prohibidas
Precepto infringido:	Art. 113.4 de la Ley 2/2007, de 12 de marzo, de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia
Fecha infracción:	06-05-2014
Fecha Resolución:	08-10-2014
Sanción:	201 EUROS



N.º Exp.:	128/14
Denunciado:	IVAN MARTINEZ FRANCO
NIF:	48649753S
Localidad:	Algezares (Murcia)
Hechos:	Carencia de etiqueta acreditativa de origen y de documentación comercial en productos pesqueros
Precepto infringido:	Art. 99 d) de la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado
Fecha infracción:	23-07-2014
Fecha Resolución:	08-10-2014
Sanción:	800 EUROS

Murcia, 14 de noviembre de 2014.—La Directora General de Ganadería y Pesca, Carmen T. Morales Cuenca.